

**U.E. N° 002: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ANA**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS
HÍDRICOS

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

CONTENIDO

Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

S/ = Sol



CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL
CONCEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Unidad Ejecutora N° 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Pliego 164 Autoridad Nacional del Agua**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, y los correspondientes Estado de Gestión, de Cambios en el Patrimonio Neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

2. La Unidad de Administración de la **Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Pliego 164 Autoridad Nacional del Agua**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Pliego 164 Autoridad Nacional del Agua** al 31 de diciembre del 2021; el resultado de sus operaciones y el Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y las normas legales gubernamentales vigentes y aplicables a la Entidad.

Otros asuntos de importancia.

6. Los estados financieros de la **Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Pliego 164 Autoridad Nacional del Agua Autoridad para la Reconstrucción con Cambios** al 31 de diciembre del 2020 que se presentan con fines comparativos fueron auditados por otros Auditores Independientes , quienes en su informe de fecha 04 de junio de 2020, emitieron un Dictamen sin salvedad.

Lima, 06 de mayo de 2022.

CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.

Refrendado por:



Eduardo Camac Chuquillanqui (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 20453



CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

(Expresado en Soles)

ACTIVO	2021	2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 3)	2,352,534	8,291,399	Cuentas por Pagar a proveedores (Nota 10)	7,680,377	7,433,603
Otras Cuentas por cobrar, neto (Nota 4)	16,125	15,066	Impuestos, contribuciones y otros (Nota 11)	15,940	39,912
Inventarios, neto (Nota 5)	168,985	53,167	Otras Cuentas del Pasivo (Nota 12)	1,679,374	1,739,423
Servicios y otros gastos pagados por Anticipado (Nota 6)	2,554,500	1,051,732	Total Pasivo Corriente	9,375,691	9,212,938
Otras cuentas del Activo (Nota 7)	2,282,570	2,431,108			
Total Activo Corriente	7,374,716	11,842,472	PASIVO NO CORRIENTE		
			Cuentas por Pagar Proveedores (Nota 13)	44,000	--
ACTIVO NO CORRIENTE			Provisiones (Nota 14)	936,572	598,467
Propiedad, Planta y Equipo, neto (Nota 8)	37,176,570	50,952,615	Otras Cuentas del Pasivo (Nota 15)	211,614	--
Otras Cuentas del Activo, neto (Nota 9)	12,641,056	571,571	Total Pasivo No Corriente	1,192,186	598,467
Total Activo No Corriente	49,817,62	51,524,186	TOTAL PASIVO	10,567,877	9,811,405
TOTAL ACTIVO	57,192,340	63,366,658	PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional (Nota 16)	63,543,017	63,543,017
			Resultados Acumulados (Nota 17)	(16,918,554)	(9,987,764)
			Total Patrimonio	46,624,463	53,555,253
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,192,340	63,366,658
CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)	18,844,923	13,677,088	CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)	18,844,923	13,677,088

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

ESTADO DE GESTION
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresado en Soles)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos		
Ingresos No Tributarios (Nota 19)	--	11
Trasposos y Remesas Recibidas (Nota 20)	52,851,439	40,437,761
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota 21)	3,851,912	13,321,171
Ingresos Financieros (Nota 22)	4,893	80,577
Otros Ingresos (Nota 23)	171,383	2,984
Total Ingresos	<u>56,879,627</u>	<u>53,842,504</u>
Costos y Gastos		
Gastos en Bienes y Servicios (Nota 24)	(25,036,953)	(33,791,763)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota 25)	(34,596,227)	(2,274,293)
Trasposos y Remesas Otorgadas (Nota 26)	(4,587)	(102)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio (Nota 27)	(1,518,278)	(1,608,988)
Gastos Financieros (Nota 28)	(5,800)	(--)
Otros Gastos (Nota 29)	(2,778,564)	(152,848)
Total Costos y Gastos	<u>(63,940,409)</u>	<u>(37,827,994)</u>
Resultado del ejercicio Superávit (Déficit)	<u>(7,060,782)</u>	<u>16,014,510</u>

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020.
 (Expresados en Soles)

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	63,543,017	--	(26,085,409)	37,457,608
Ajustes de ejercicios anteriores	--	--	83,135	83,135
Superávit del ejercicio	--	--	16,014,510	16,014,510
Saldos al 31 de diciembre del 2020	63,543,017	--	(9,987,764)	53,555,253
Ajustes de ejercicios anteriores	--	--	129,992	129,992
Déficit del ejercicio	--	--	(7,060,782)	(7,060,782)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	63,543,017	--	(16,918,554)	46,624,463

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

UNIDAD EJECUTORA 002 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Expresado en Soles)**

	2021	2020
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	3,834	79,907
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	3,842,234	13,321,171
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	10,541,855	15,501,639
Otros	42,329	353,804
MENOS:		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(3,301,450)	(5,039,218)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(150,191)	(--)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(129,300)	(269,377)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público.	(4,587)	(102)
Otros	(1,886,334)	(1,097,384)
 AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	8,958,390	22,850,440
 B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
MENOS:		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(7,227,411)	(8,830,198)
Pago por Construcciones en Curso	(4,691,319)	(5,992,167)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo	(45,744,364)	(42,079,393)
Otros	(--)	(14,453,400)
DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION.	(57,663,094)	(71,355,158)
 C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Endeudamiento Interno y/o Externo	42,771,639	--
Otros	--	24,936,122
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	42,771,639	24,936,122
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(5,933,065)	(23,568,596)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(5,800)	--
F.- SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO EL EJERCICIO	8,291,399	31,859,995
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	2,352,534	8,291,399

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros



autonomía administrativa, financiera y presupuestaria como responsable de la conducción de la ejecución de las operaciones contempladas en el acuerdo de préstamo No 2166/09C-PE suscrito entre la Republica del Perú y el BID.

A partir del ejercicio fiscal 2011, entro en operación la UE 002 con la asignación del presupuesto de apertura según resolución Jefatural N° 0014-2011-ANA de fecha 01 de enero de 2011.

Hecho de Importancia

Durante el presente año 2021, las fuentes de financiamiento de Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, se manejan a través de la Cuenta Única de Tesoro Público - CUT y Recursos Ordinarios - RO. Su disponibilidad permitió cancelar el pago a los diversos proveedores de bienes, servicios y obras, por las obligaciones devengadas al 31 de diciembre 2021.

En cumplimiento numeral 17.4 la fase devengada y debidamente formalizada, sustentada y evidenciada en los documentos fuentes, es registrada y contabilizada hasta el 31 de diciembre del año fiscal 2021, que posteriormente se paga en el mes de enero del año siguiente, como lo establece el Decreto Legislativo 1440.

En este orden de hechos, la fase de giro para el pago de los devengados pendientes al 31 de diciembre del 2021 fue por el importe de S/7,418,081 soles, revelando en orden de importancia a los siguientes proveedores:

Consortio Pampas Urubamba, que ejecuta la Formulación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en dos Cuencas Piloto de la Vertiente del Atlántico ADR Technology S.A.C, por el Suministro, Instalación, Puesta en Funcionamiento y Capacitación de Estaciones Automáticas de Agua Changjiang Institute of Survey, Planning, design and Research Sucursal del Peru, Consultoria para la Elaboración del Expediente Técnico Rio Coata Hyquest Solutions Pty Ltd, por Sistemas Mecanizados y Winches para el Afros en Secciones de Control de Estaciones Hidrología.

Otro hecho, que reviste importancia es el procedimiento de pagos con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, ejecutadas bajo el Manual de Procedimientos del Banco Mundial que aplica el Método de Contabilidad en Base al Efectivo, (los ingresos se registran, cuando se reciben los fondos y los gastos cuando efectivamente se producen las erogaciones de dinero, para evitar las diferencias de cambio), afectando al presupuesto del Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, del hecho se evidencia lo revelando el saldo en la cuenta 1101.030401 Endeudamiento Externo Cuenta Designada en US\$ 56,233.28 Dólares Americanos y su importe equivalente al 31 de diciembre 2021 es S/ 333,208.09 soles.

La integración de las operaciones financieras de los Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, están centralizados en la CUT en cumplimiento de la Directiva No 001-2021-EF/52.04, los saldos disponibles son conciliados con los registros contable y validados con el Anexo 05 de las Cuentas de Enlace.

La aplicación del procedimiento de la Directiva No 001-2021-EF/52.04, reporto variaciones, por hechos inherentes a la Dirección General de Tesoro Público, que conllevó a la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, a realizar nuevos procesos para determinar el saldo conciliado del Endeudamiento Interno y Externo, motivado por la aplicación nuevas Fuentes de Financiamiento y Tipos de Recursos controlados por la CUT.



2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES.

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación
Principios y Principales Prácticas Contables

Base de preparación:

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NIC SP oficializadas por la Resolución Directoral N°010-2021-EF/51.01, concordado con los Principios Regulatorios de la Contabilidad Gubernamental en el Sector Público Peruano y del Método del Efectivo del Banco Mundial para las operaciones financiera del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; normas que, en uso de sus facultades se otorgan en el Decreto Legislativo No 1438 Sistema Nacional de Contabilidad en el Perú y concatenando el juicio profesional crítico, de cada una de las operaciones contables.

La información financiera de la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos considera como Alcance la Base de Acumulación o Devengo (actual basis), por la cual, reconoce y registra las transacciones de ingresos, gastos y otros hechos administrativos y financieros, en el momento que ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente); por ello, la razonabilidad de las operaciones están evidenciadas en los libros principales y los análisis contables que sustentan los saldos de las cuentas en los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021.

La modernización de la Contabilidad las operaciones de los elementos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, resultados, cuentas de presupuesto y cuentas de orden, se registran de acuerdo con las dinámicas contables del Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental, aprobado por la Resolución Directoral N.º 003-2019-EF/51.01 y la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 y sus Instructivos como base de la información contable, financiera y presupuestal producida para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios."

b) Uso de juicios y estimaciones

"Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo se incluyen en el resultado de la estimaciones en la depreciación, amortización, deterioro de propiedades, planta y equipo, provisiones de contingencias judiciales, registradas en la contabilidad, con aplicación de la NIC SP 3 en cuanto a las circunstancias en las que determinadas partidas son excluidas del resultado (ahorro o desahorro) del periodo corriente, con ajustes a los resultados de ejercicios anteriores que, en el presente ejercicio fiscal, no tenemos cuentas en proceso de saneamiento contable."

c) Cuentas por cobrar y provisión por deterioro.

"Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado de acuerdo a lo señalado en la NIC SP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y la NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros.

Plan Contable Gubernamental 2018 modificado por la Resolución Directoral N.º 003-2019-EF/51.01 del 07 de febrero del 2019, establece que las cuentas por cobrar diversas en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra para los activos y venta de los pasivos, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Los saldos de las partidas no monetarias en moneda extranjera (Inventarios, Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, entre otros), se mantienen



f) Perdida por deterioro de activos.

"Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo, siempre y cuando se obtengan los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, Los umbrales de reconocimiento adoptados que permiten la contabilización en el costo del activo, son: Una UIT en vehículos, maquinarias y otros y diez UIT para edificios y estructuras. En los otros casos, los costos se contabilizan como gastos.

Todos los demás costos rutinarios de capacitación, reparación y mantenimiento, se reconocen como gasto del periodo en que se incurren. El efecto de corrección de errores se aplica la NIC SP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores."

g) Arrendamiento

La Unidad Ejecutora 002 1358 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos no cuenta con bienes en arrendamiento.

h) Provisiones

Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) de dicho periodo. Esto incluye los efectos de los cambios en las estimaciones contables. Asimismo, se aplica la NICSP 3 en cuanto a las circunstancias en las que determinadas partidas son excluidas del resultado (ahorro o desahorro) del periodo corriente, en el efecto de la corrección de errores y ajustes a los resultados de ejercicios anteriores.

i) Ingresos tributarios

La Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos no cuenta con bienes en arrendamiento. Nuestra entidad es considerada con ente gastador.

j) Ingresos no tributarios

La Unidad Ejecutora 002 1358 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos no cuenta con Ingresos no tributarios por venta de bases y/o otros ingresos, como si se dio en el anterior ejercicio fiscal.

k) Reconocimiento de costo y gastos.

De acuerdo al Principio de Acumulación del Devengado expresado en el alcance de las NIC SP, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. A excepción de las operaciones financieras que se realizan con recursos del Banco Mundial BIRF, en cumplimiento de su manual de operaciones que aplica el Método de Contabilidad en Base al Efectivo (girado/pagado), para evitar la afectación de la diferencia cambiaria.

En consecuencia, se aplica la dinámica contable del Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01, modificado con RD 003-2019-EF/51.01PCG, los pasivos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los periodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización de los estados financieros; siempre que estos hechos, suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del periodo que se informa y que impliquen ajustes de los saldos a esa fecha.



l) Ingresos y gastos financieros.

De acuerdo al Principio de Acumulación del Devengado expresado en el alcance de las NIC SP, los ingresos y gastos financieros generados por los intereses de la CUT y los gastos por la variación cambiaria de las fuentes de Endeudamiento Externo, se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. el cierre del ejercicio fiscal, la liquidez en efectivo y equivalentes al efectivo y otros, se registran por el origen de su financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, suscribiendo el acta con fines de uso interno y su uso con la ejecución de las obligaciones de pago que afectan el presupuesto, entre el Coordinador Contable y el Tesorero. De modo tal, que permitan sustentar el saldo contable de ingresos y gastos; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de diciembre del periodo que se informa y que impliquen ajustes de los saldos a esa fecha.

Dentro de estas operaciones de ingresos y gastos se aplica el Principio de Acumulación del Devengado, se exceptúa las operaciones financieras que se realizan con recursos del Banco Mundial BIRF, en cumplimiento de su Manual de Operaciones (página 181), por uso del Método de Contabilidad en Base al Efectivo (girado/pagado), para evitar la afectación de la diferencia cambiaria.

m) Cuentas de orden.

Las operaciones contables que impactan en los elementos 1,2,3,4,5, y que dichos eventos, nos generen beneficios económicos en el presente o futuro y su valor pueda ser medido con fiabilidad, demostrando que existen, pero no cumplen con los criterios, financieros, económico y patrimonial, deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

De igual modo, las solicitudes recibidas por reclamos a la Entidad se registran en cuentas de orden de contingencias administrativas y se presentan en la columna "Reclamo y/o Conciliación Extrajudicial" del Anexo OA-2B Reclamos a la Entidad y Conciliaciones Extrajudiciales y cuando se emite la Resolución o Informe Legal de la Oficina Legal, aceptando lo reclamado, se registra en cuentas por pagar en la columna Obligación.

El aumento y/o disminuciones en la cuenta de orden, en orden de importancia se explica claramente los principales factores que generaron el incremento y/o disminución en esta cuenta, informando de manera breve de la naturaleza de los valores y garantías con importes significativos que existieran al cierre del ejercicio, para dar la fiabilidad se contrasta información con el módulo de Demanda Judiciales y Arbitrajes Contra el Estado.

n) Reclasificaciones

La Entidad en Marcha, producto del análisis de cuentas de unos de los hechos administrativos y económicos que impactan en la naturaleza contable, son reclasificadas a través de los ajustes de las operaciones contables, en aplicación al literal i) numeral 5. de la Directiva 001-2022-EF /51.01 y NIC SP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, en la cual se elaboran el balance de comprobación. Asimismo, se revelarán en las notas explicativas, las variaciones que resulten significativas, producidas por efecto de reclasificaciones entre cuentas.

Un activo (o parte de este) se clasifica como corriente. Espera realizarlo, usarlo o consumirlo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros. Lo mantiene de acuerdo a su naturaleza; o, si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida.

Para una adecuada presentación del Estado de Situación Financiera, la Contabilidad de la Unidad Ejecutora 02 1358 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, tiene en cuenta la evidencia sustentada del hecho o transacción



del evento razonable, que se requiere, para hacer la reclasificación de cuenta las siguiendo la pautas: Un activo (o parte de este) se clasifica como corriente. Espera realizarlo, usarlo o consumirlo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros. Lo mantiene de acuerdo a su naturaleza; o, si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida.

Los demás activos se clasifican como no corrientes, un pasivo (o parte de este) se clasifica como corriente, si se va a liquidar en el ciclo normal de la operación de la Entidad, o debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Los saldos de las partidas no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, entre otros), se deben mantener registrados según el tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción de la cual surgen.

ñ) Otros principios y prácticas contables

La información financiera de la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos con el uso del criterio profesional contable, acoge los cinco principios regulatorios del Sistema Nacional de Contabilidad, sustentado en el Decreto Ley 1438, para registrar cada una de su operación contable, así como, el Alcance de la Base de Acumulación o Devengo (actual basis) de las NIC SP; por la cual, reconoce y revela las transacciones de ingresos, gastos, otros hechos administrativos y financieros, en el momento que ocurren y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

Por ello, la razonabilidad de las operaciones es evidenciadas en los libros principales y los análisis contables en detalle que sustentan los saldos de cada una de los Rubros de los Estados Financieros en el periodo intermedio y al final del cierre del ejercicio fiscal 2021."

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

		En Soles	
		2021	2020
Caja M/N	(1)	13,527	--
Recursos Directamente Recaudados	(2)	43,168	--
Endeudamiento Externo		339,421	1,461,877
Recursos en Documentos		--	3,626,739
Recursos Directamente Recaudados - CUT		--	3,202,783
Endeudamiento Interno -CUT	(3)	1,954,938	--
Endeudamiento Externo - CUT	(4)	1,480	--
		2,352,534	8,291,399



El 3% es de S/ 70,576 Soles.

- (1) Comprende una variación sustantiva de la Cuenta 1101.0101 Caja M/N por un valor de S/ 12,631 soles, formado por la devolución de efectivo de los saldos de viáticos utilizados al 31 de diciembre 2021, monto será depositado con un T-6 en el mes enero del año 2022.
- (2) La Cuenta 1101.03010201 Recursos Directamente Recaudados, corresponde a liquidación de un siniestro indemnizado por el Seguro MAPFRE por S/29,874, según del importe de S/ 11,455 soles de la penalidad aplicada al proveedor Robles Pared Eduardo Larry.
- (3) La Sub cuenta 11.1202 Endeudamiento Interno CUT, corresponde al saldo de la nota de abono virtual realizado por el Tesoro público a partir del mes de agosto 2021 por el pago de obligaciones de Endeudamiento Interno (Bonos), como Contrapartida de Estructura Financiera del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos el pago se ha realizado a los siguientes proveedores: TACTICAL IT S.A.C. S/235,500, TÉCNICA Y PROYECTOS S.A SUCURSAL DEL PERÚ S/ 806,438, AQA QUÍMICA SOCIEDAD ANÓNIMA S/195,095
- (4) La Sub cuenta 11.1203 Endeudamiento Externo CUT, corresponde al saldo de desembolsos con nota de abono virtual como traslado de fondos a partir del mes agosto 2021, efectuado por el Tesoro público con cargo al Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos que financia el Banco Mundial por un total de 10,298,802 soles, del cual se pagan las obligaciones de proveedores más significativos:
 - Fuentes Espinoza Paul Roberto S/179,996.55
 - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT S/ 808,779.
 - AGA Química Sociedad Anónima S/ 1,088,202.
 - Técnica y Proyectos S.A. Sucursal del Perú S/ 300,000.
 - ADR Technology S.A.C. S/ 600,000.
 - Consorcio Pampas Urubambina S/ 847,817.
 - Consorcio Hidráulico Lambayeque S/ 177,480

Se revela el 3% de la disminución del efectivo por S/ 178,193 soles.

- La Sub Cuenta 1101.030104 Endeudamiento Externo, se da por el pago de obligaciones devengadas en al 31 de diciembre 2020 y de las obligaciones mes de enero a julio 2021, de los proveedores más relevantes:
 - MÁXIMA INTERNACIONAL S.A. S/ 972,910
 - TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA S/ 1,528,105
 - TÉCNICA Y PROYECTOS S.A SUCURSAL DEL PERÚ S/ 861,285
 - CONSORCIO PAMPAS URUBAMBINA S/ 1,130,423.
- Sub Cuenta 1101.10 Recursos en documentos, se da por el pago Directamente Recaudados realizado por el Banco Mundial a los proveedores:
 - ITALTEL PERÚ S.A.C. S/ 1,147,378
 - INTEGRIT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C. S/ 1,088,646
 - OPEN NETWORK SYSTEM S.A.C. S/ 694,080.
 - SIAP+MICRO SRL S/ 658,824.
- Sub Cuenta 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados CUT, se da por el pago a los proveedores de bienes y servicios, siendo los más relevantes:
 - IRIARTE PAREDES VÍCTOR ANDRÉS S/ 287,335
 - TACTICAL IT S.A.C. S/ 1,723,287.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Pública con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación con la NIC SP 02 Fideicomiso de Efectivo."



10. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES.

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Bienes.		--	14,685
Servicios.		16,692	112,126
Activos No Financieros por Pagar.	(1)	7,092,473	6,832,471
Depósitos recibidos en garantía.	(2)	571,212	474,321
		7,680,377	7,433,603

Se explica la variación por incremento de S/ 230,411 soles, mayor en valor absoluto al 3% del total del rubro al cierre del ejercicio fiscal 2021, se da por la:

- (1) Sub Cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por Pagar, el incremento está sustentado en los expedientes devengados para el pago de las obligaciones contraídas al 31 de diciembre del 2021, de los siguientes proveedores con mayor índice de pago: S/ 1,605,713 soles, proveedor González Godoy Consultoría y Construcción S.A.C. por S/ 175,383 soles, proveedor DESSAU S&Z S.A. por S/ 61,232 soles, proveedor ADR TECHNOLOGY S.A.C. por S/ 1,551,554 soles, proveedor Técnica y Proyectos S.A Sucursal del Perú por S/ 1,029,125 soles y proveedor Sensor Vital por S/ 497,582 soles.
- (2) Sub Cuenta 2103.03 Depósitos Recibidos en Garantía, se ve incrementado por la retención de fondos de garantía retenida en el pago de las valorizaciones ejecutadas por los contratos vigentes.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Pública con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación con la obligación de pago por los servicios recibidos NIC SP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes."

11. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Renta de 4ta Categoría – Vigentes		15,940	25,903
Renta de Contribuyentes No Domiciliados - Vigen		--	14,009
		15,940	39,912

Se explica la variación por disminución de S/478 soles, mayor en valor absoluto al 3% del total del rubro al cierre del ejercicio fiscal 2021, se da por la:

- (1) Sub Cuenta 2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes, por la obligación de pago devengada al 31 de diciembre 2021, que se encuentra pendiente de pago siendo estos:
 - Cabrejos Valdivia Mirella Nancy S/ 800.
 - Urbina Vargas Patricia S/ 600.
 - Nuñez Robles Roberto Carlos S/ 400.



- De la Cruz Acevedo Miguel Angel S/ 880.
- Echevarria Suarez Wilfredo Jazer S/ 880.
- Ochoa Valer Jesús S/ 640.
- Garcia Reyes Anuor Abel S/ 1,320.
- Chang Marzal Victor Gerardo S/ 440.
- Luyo Campoverde Luz S/ 720.
- Lazo Camero Janet Karina S/ 400.
- Ramos Calle Rosa Katerine S/ 400.
- Encalada Julca Katia Uxua de los Milagros S/ 720.
- Ormeño Pachas Felix Alberto S/ 560.
- Cordova Huaman Washington S/ 640.
- Gutierrez Bernaola Maximo Martin S/ 1,000.
- Ojeda Pacheco Cesar Augusto S/ 1,200.
- Luque Velazco Katherine Naysha S/ 656.
- Purizaca Chunga Nery S/ 800.
- Purizaca Chunga Nery S/ 800.
- Quinteros Zuñiga Roberto Licarion S/ 1,040.
- Medina Estela Diken S/ 340.
- Ojeda Romero Jose Francisco S/ 704.

Se revela la disminución por el pago realizado en el presente ejercicio de la obligación devengado el año anterior del proveedor no domiciliado:

- 30556212236 René Gómez López de Munain S/6,653.
- 30556212675 Alejandro Pujol S/ 7,356.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación con el pasivo de la obligación de pago por los servicios recibidos NIC SP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes."

12. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Cuentas por pagar:			
Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares	(1)	381,931	209,308
Judiciales Laborales	(2)	--	249,698
Otros	(3)	1,297,443	1,280,417
		1,679,374	1,739,423

Se explica que se da la variación del 3% que equivale S/ 50,381 soles del valor absoluto comparado con el año anterior, considerando lo más significativo de la siguiente Cuenta:

- (1) Sub Cuneta 2103.06 Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares, aplicado a los contratistas:
 - Carta de devolución efectuada por el Contratista OPEN NETWORK SYSTEM SAC; por servicio de soporte técnico y mantenimiento según contrato 096-2020-PGIRH, por S/ 66,000 soles.
 - Indemnización, aplicado a CONSORCIO GEOGRUP, por haber incurrido en retraso sin justificación en suministro, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de instrumentación de ocho presas, por S/ 34,885 soles
 - Fondo de garantía según Contrato N.º 003-2021-ANA-PGIRH-BM Contratista Iriarte Paredes Víctor Andrés, por S/ 36,838 soles.



- Indemnización aplicada el retraso sin justificación de acuerdo con la Cláusula Décima Quinta del Contrato de obra, según informe N.º 0106-2021-ANA-MGRH-UA/LOG, al Contratista a TACTICAL IT SAC, por S/ 51,660 soles.
- (2) Sub Cuenta 2103.990104 Judiciales Laborales, se da por la obligación de pago por la provisión judicial laboral por pagar según Expediente 00290-2017-02301-JR-LA-01 Arguedas Condori, Juan Teófilo y expediente 01128-2016-0-2301-JR-LA-03 Pino Zeballos S/131,768 soles. Así mismo por la provisión judicial laboral por pagar según expediente 2988-2019-0-2001-JR-LA-01 Nevado García, Milagros Socorro S/ 79,846.
- (3) Sub Cuenta 2103.990901 Otros, se da por Penalidad, por incumplimiento de CONTRATOS:
 Penalidad aplicada al Contratista, CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN AND RESEARCH SUCURSAL DEL PERÚ por S/ 133,767.00.
 Penalidad por incumplimiento de CONTRATO en la ejecución de la Obra MEJORAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA"" CHAPARRA - CHINCHA. CONFORMIDAD OTORGADA, aplicada a la Contratista TACTICAL IT S.A.C. por S/ 113,488.35.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación con la obligación de pago por los servicios recibidos NIC SP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Depósitos Recibidos en Garantía	44,000	--
	44,000	--

Se revela el depósito en Garantía, de la Empresa OPEN NETWORK, que se pagará con la conformidad técnica del Director del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, por los próximos dos años del servicio brindado referente al Lote 6 y 9, establecido en el Contrato 096-2020-ANA-PGIRH-BM.

14. PROVISIONES

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Provisiones por reclamaciones, Demandas y Otros:			
Civiles	(1)	8,356	8,356
Laborales	(2)	546,189	208,084
Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(3)	382,027	382,027
		936,572	598,467



Sé revela el 3% de incremento del valor absoluto por S/ 28,097.16 soles al cierre del ejercicio, se debe a:

- (1) Sub Cuenta 2401.0303 Civiles, se da por la demanda presentada por AFP PRIMA con el Expediente 03365-2015-0-1802-JP-LA-03 por el importe de S/ 8,356 soles.
- (2) Sub Cuenta 2401.0304 Laborales, en este rubro se encuentra la demanda laboral presentada con el Expediente 28288-2018-0-1801-JR-LA-16, a nombre de Isaias Dueñas Aristizabal, por el importe de S/ 504,213 soles.
- (3) Se explica, en el presente ejercicio fiscal se mantiene el importe de los Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad contra el CONSORCIO DEL NORTE COMPACT MAQUINARIA por el importe de S/ 382,027 soles.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación con la obligación de pago por los servicios recibidos NIC SP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes."

15. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Judiciales Laborales	211,614	--
	211,614	--

Se explica la obligación de pago de las sentencias en calidad de cosa Juzgada que tendrá requerimiento de pago, que comparado con año anterior no se tenía deudas por pagar en esta cuenta.

16. HACIENDA NACIONAL

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Capitalización Hacienda Nacional Adicional	63,543,017	63,543,017
	63,543,017	63,543,017

Se explica que en la Cuenta de Hacienda Nacional no hay variación porcentual en la Capitalización del Patrimonio, debido a que en los dos últimos periodos fiscales, el Resultado Acumulado arroja déficit, por ser una Entidad Gastadora.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros y concatenación.



17. RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Superávit Acumulado		58,482,232	58,352,340
Déficit Acumulado	(1)	(75,400,786)	(68,340,004)
		(16,918,554)	(9,987,664)

"Se revela las variaciones del 3% como incremento da en valor absoluto por S/ 507,556.62 soles, se da por:

- (1) Sub Cuenta 3401.0201 Déficit Acumulado, debido a los ingresos fueron por S/ 56,879,627 soles y los Gastos registrados fue de S/ 63,940,408, dando como resultado del ejercicio el Déficit de S/ 7,060,781.36 que acumulo en el ejercicio 2021.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

18. CUENTAS DE ORDEN.

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Contratos y Compromisos Aprobados:			
Ordenes de Servicio Aprobadas		20,890	14,400
Valores y garantías:			
Garantías Recibidas	(1)	14,436,832	11,140,262
Cheques girados.		119,885	51,516
Cartas órdenes.	(2)	1,882,503	93,300
Bienes en préstamo, custodia y no depreciables:			
Bienes en Custodia		--	217,584
Maquinaria y equipo no depreciables.		120,061	110,066
Muebles y enseres no depreciables		111,185	110,386
Cuentas de Contingencias			
Laborales	(3)	336,551	122,558
Demandas Arbitrales Nacionales	(4)	1,817,016	1,817,016
		18,844,923	13,677,088

Se revela la variación del 3% que equivale al S/ 565,348 soles como incremento, detallando en las siguientes Sub Cuentas:



- (1) Sub Cuenta 9103.04 Garantías Recibidas, se da por registro de las Cartas Fianzas entregadas por los proveedores como garantía de la ejecución de contratos siendo los más significativos:
 - Telefónica del Perú S.A.A S/ 2,658,361.
 - INTEGRIT SAC, BANCO BBVA S/1,400,493.
 - CONSORCIO GEOGRUP S/ 919,962.
 - ADR TECHNOLOGY SAC S/ 896,862.
 - CONSORSCIO SIAP-YSI-ADR S/ 846,620.

- (2) Sub Cuenta 9103.09 Cartas Ordenes, se emitieron las Carta de Pago, se detalla de los más significativos:
 - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT S/ 163,477.
 - José Luis Álvarez S/ 1,125,000.00
 - ORIETTA E.I.R.L. S/ 30,240.00
 - SENSOR VITAL S.A.C. S/ 430,661.

- (3) Sub Cuenta 9109.0104 Laborales, se registraron los Expedientes de las Demandas de Gaita Zanatti Alberto, por el importe de S/ 2013,993 soles y de Vildoso Delgado, Jordana Alejandra, por S/ 122,558.

- (4) Sub Cuenta 9109.0109 Demandas Arbitrales Nacionales, se explica que no hay variación porcentual con el ejercicio anterior del demandante Consorcio del Norte/Compact Maquinaria, por el importe de S/1,817,016.

19. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Venta de Bienes		
Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros	--	11
	--	11

Se revela en el presente ejercicio fiscal, no se tuvo ingresos por Venta de Bases, por lo que se observa una disminución de S/ 10.80 soles comparada con el año anterior.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Pública con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."



20. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas			
	Trasposos del Tesoro Publico	529,337	1,945,498
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno (1)	3,471,895	--
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas			
	Trasposos del Tesoro Público. (2)	1,415,350	13,556,141
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo (3)	30,438,153	24,936,122
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno (4)	16,996,704	--
		52,851,439	40,437,761

Se revela un incremento del 3% del valor absoluto, siendo el importe de S/1,585,543 soles comparado con el ejercicio anterior, se debe a:

- (1) Sub Cuenta 4402.0502 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno como gasto corriente, por la asignación financiera otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Tesoro Público, Fuente de Financiamiento Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito-INTERNO, gasto de capital-bonos, periodo: diciembre 2021, por S/ 3,471,0895.
- (2) Sub Cuenta 4404.01 Trasposos del Tesoro Público, por el traspaso de recursos para pagar a los proveedores se revela los más significativos: CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN AND RESEARCH Sucursal del Peru por la elaboración de expediente técnico del proyecto Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Juliaca, márgenes derecha e izquierda del Rio Coata progresiva kmo+000-22+500, Contrato 001-2021-ANA-MGRH, por el importe de S/ 1,222,599.
Vargas Vásquez Flavio Modesto, por elaboración del expediente técnico Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Juliaca, márgenes derecha e izquierda del Rio Coata Progresiva KM 0+000-22+500, por el importe de S/27,000.
Proyecto Verde Asesores y Consultores S.A.C, por la supervisión de elaboración de expediente técnico del proyecto Creación del servicio de protección contra inundaciones de la localidad de Juliaca márgenes derecha e izquierda del Rio Coata S/ 110,414.
- (3) Sub Cuenta 4404.0501 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, se por la ejecución del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que financia una parte el Banco Mundial, de los cuales se traspasan de acuerdo a la Directiva 001-2021-EF/52.04 como desembolsos bajo la modalidad de Cuenta designada BIRF - Banco Mundial, habiendo desembolsado al 31 de diciembre 2021 un importe de S/ 30,438,153, que corresponde de los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre 2021.
- (4) Sub Cuenta 4404.0502 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, como gasto de capital como Contrapartida (Bonos) , asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Tesoro Público, Fuente de



Financiamiento Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito-INTERNO, de los cuales se ha registrado S/ 16,696,704, operaciones que no se dieron en el ejercicio anterior.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

21. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Donaciones y transferencias Corrientes Recibidas:		
De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	3,842,234	13,321,171
Donaciones y transferencias de Capital Recibidas		
De Unidades Ejecutoras del mismo Pliego.	9,678	
	3,851,912	13,321,171

Se revela variaciones de S/ 115,557.36 por incremento del 3%, del mayor en valor absoluto del ejercicio 2020, se da por:

- (1) Sub Cuenta 4401.010306 De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego, se da por la Transferencia para el PIA de la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos remitida por el Pliego 164 Autoridad Nacional del Agua, con Resolución Jefatural N.º 206-2020, 035 y 065-2021, para la funcionalidad de las Actividades del Plan Operativo Anual. Se dieron tres transferencias:
- 19/01/2021 S/ 1,950,000.
 - 15/07/2021 S/ 1,722,697.
 - 27/08/2021 S/ 169,537.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

22. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Ingresos Diversos:		
Rentas de la Propiedad		
Intereses por Depósitos en la CUT	3,834	79,896
Otros	1,059	681
	4,893	80,577



Se revela variaciones de S/ 147 que disminuye sobre la base de valor absoluto al 3%, comparado con el ejercicio anterior, se da por:

- (1) Sub Cuenta 4501.010104 Intereses por Depósitos en la CUT, se aprecia una reducción en la generación de intereses, de los depósitos de fondos controlados por la CUT, comparado con el año anterior del cual se obtuvo el importe de S/ 79,896 soles.
- (2) Sub Cuenta 4501.010399 Otros, la variación por tipo de cambio promedio ponderado anual de 2021, de Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación se da un incremento del S/ 379 soles.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Pública con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros.

23. OTROS INGRESOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2021	2020
MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS			
Otras Multas	(1)	11,455	--
INGRESOS DIVERSOS			
Indemnizaciones de Seguros	(2)	29,874	--
Corrección por Gastos en Excesos de Años Anteriores	(3)	49,078	--
Ingresos Excepcionales		--	--
Otros Ingresos	(4)	80,976	2,984
Alta de Bienes			
		171,383	2,984

Se revela un incremento del Valor Absoluto de S/ 5,141 comparado al ejercicio anterior que da un porcentaje 3% en las siguientes Cuentas:

- (1) Sub Cuenta 4502.010699 Otras Multas, se dio el ingreso por Multa aplicada por incumplimiento de plazo en el Servicio de adecuación de estructuras de medición de agua en bloques de riego en el sector hidráulico menor Viru, por un importe de S/ 11,455 soles.
- (2) Sub Cuenta 4505.010401 Indemnizaciones de Seguros, el ingreso S/ 29,874 soles fue por la Indemnización Según Siniestro N° 100127420000073 y Liquidación N° 100123746953 de la Empresa MAPFRE de fecha 20/08/2021.
- (3) Sub Cuenta 4505.010497 Corrección por Gastos en Exceso de años anteriores, es por el ajuste a la mayor depreciación reportado del informe SIGA-PATRIMONIO correspondiente al mes de mayo-2021.
- (4) Sub Cuenta 4505.010499 Otros ingresos, se da por el registro de la NEA 01 PGRH, como saldo de inventario de bienes de consumo por S/ 79,976 soles y de la



diferencia S/ 1,000 por la variación de cambio generado por el Desembolso del mes de diciembre 2021 realizado al Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por el BIRF a través del Banco Central de Reserva del Perú por \$ 1,000,000 TC. 4.101 S/4,101,000.00, fecha valor 09/09/2021, contrato de préstamo N° 8740-PE.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Pública con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros.

24. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Consumo de Bienes:		
Alimentos y Bebidas para Consumo Humano.	3,292	--
Vestuarios, Accesorios y Prendas diversas.	7,435	39
Calzado	289	867
Combustibles y Carburantes	14,844	7,754
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.	20,986	7,366
Aseo, Limpieza y Tocado.	10,070	5,202
De Seguridad.	84	--
Otros Accesorios y Repuestos.	16,994	--
Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médico	378	--
Otros Bienes.	775,375	496,713
Contratación de Servicios:		
Pasajes y Gastos de Transporte	164,056	947
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio. (1)	793,689	21,017
Otros Gastos	893	--
Servicio de Suministro de Energía Eléctrica.	53,711	--
Servicios de Agua y Desagüe.	5,605	--
Servicio de Telefonía Móvil.	44,303	10,652
Servicio de Telefonía Fija.	1,470	--
Servicio de Internet.	91,716	--
Correos y Servicios de Mensajería.	2,371	--
Servicio de Publicidad.	44,344	--
Difusión en el Diario Oficial	47,339	--
Servicio de Seguridad y Vigilancia.	5,328	--
Gastos por Mantenimiento y Operación (PAMO)	141,229	--
De Maquinarias y Equipos.	10,500	--
De Edificios y Estructuras (2)	241,436	--
De Vehículos (3)	2,167,355	316,516
De Maquinarias y Equipos	115,614	--
Cargos Bancarios.	4,210	1,857
Seguro de Vida	4,853	--
Seguro de Vehículos	141,871	--
Seguro Obligatorio Accidente de Tránsito (SOAT).	283	--
Otros Seguros Personales.	69,594	--
Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles.	87,892	--
Gastos por prestaciones de Salud	54,658	--
Otros Servicios Similares (4)	83,825	--
Otros Servicios de Informática	143,594	--
Servicios Diversos (5)	19,665,467	32,922,833
	25,036,953	33,791,763



Se revela el incremento de S/ 250,369.53 soles que representa del 1%, respecto al año anterior, explicando los aumentos de las variaciones más significativas:

- (1) Sub Cuenta 5302.010202 Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio, el importe mayor al año anterior es de S/ 772,672 soles, es por el traslado de los costos reconocidos como gastos, en aplicación de la Directiva 002-2022/EF/51.01, Literal J. iv, generado por las rendiciones de viáticos y encargos al cierre del 31 de diciembre 2021, de las Actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan Operativo Anual en el Marco del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en orden de las actividades más significativas son por encargos:
- Fondos por encargo para ejecutar trabajos de hidrometría en estructuras de medición de agua en Chancay, Lambayeque, Zaña y Jequetepeque, para el Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Tarea 1.A.2.c (EI)
 - Fondos por encargo para ejecutar trabajos de hidrometría en estructuras de medición de agua en regiones de Lima e Ica. Tarea 1.A.2.c (EI)
 - Fondos por encargo para verificación de estaciones hidrométricas de la cuenca Urubamba. Tarea 1.A.3.b (EI)
 - Fondos por encargo para trabajos de hidrometría en estructuras de medición de agua desde Fortaleza a Nazca. Tarea 1.A.2.c (EI)
 - Fondos por encargo para monitoreo de la instalación de datos de la sonda de calidad de agua en la Estación Puente Ambas Tarea 1.A.3.b (EI)

Por Viáticos los más significativos durante el ejercicio fiscal 2021 son:

- Las comisiones a las Cuencas de Mantaro, Mayo, Urubamba y Pampas.
- Comisión de servicios para supervisión de EHMA. Tarea 1.A.1.c (EI)
- Comisión de servicios para supervisión de EHMA. Tarea 1.A.1.c (EI)
- Comisión de servicios para supervisión de EHMA. Tarea 1.A.1.c (EI)
- Comisión de servicios para acciones del PGIRH. Tarea I.B.1.c (EI)

Supervisión de la implementación de las Estaciones Hidrológicas del País y supervisión de Obras Civiles.

- (2) Sub Cuenta 5302.050101 De Edificios y Estructuras, son los arrendamientos de inmuebles para el desarrollo de las Tareas del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y por el alquiler de inmueble para segunda sede del MGRH, siendo los siguientes pagos más significativos:
- Cotos Beteta Vda de Valentín rosa albina pago de alquiler al 31 de diciembre 2021 por S/ 98,612.50 soles
 - Gutiérrez Ysla Mario Elías pago de alquiler al 31 de diciembre 2021 por S/ 114,624. Soles
 - Vizarreta Rojo Maria Antonieta Haydee, pago de alquiler al 31 de diciembre 2021 por S/28,200.00 soles
- (3) Sub Cuenta 5302.050102 De Vehículos, son los servicios de alquiler de vehículos para cumplir con las metas programadas en el Plan Operativo del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el ámbito local y nacional, sin las más significativas:

- Alquiler para la supervisión de la instalación de dispositivos para instrumentación de la presa Poechos, Frayle, San Lorenzo, Tinajones, Palo Santo, Pasto Grande, Condorma, Instalaciones Hidrológicas, Tareas del PGIRH S/ 239,120.00 soles.
- Alquiler para los inventarios de acuíferos
- Alquiler para supervisar las estructuras de medición.
- Alquiler para supervisar las obras civiles
- Alquiler para el transporte de personal
- Alquiler para supervisar los equipos de medición
- Alquiler para supervisar las obras civiles
- Alquiler para las redes meteorológicas
- Alquiler actividades de supervisión de suministro, instalación, puesta en



- funcionamiento y capacitación presas del Sur
- Alquiler de construcción de estructuras de medición equipos.

- (4) Sub Cuenta 5302.070199 Otros Servicios Similares, se aprecia un incremento del S/ 523,911 soles, que comparado con el año anterior no registro importes, debido a la clasificación y traslado del gasto de acuerdo a su naturaleza contable, determinado en la Directiva 001-2021-EF/51.01.

Se aprecia una Disminución sustantiva de S/ 13,242,370 soles comparado con el año anterior, se debe al traslado de costos a gastos al cierre del ejercicio 2021, por los servicios realizados por el personal consultor y de servicios conexos que han permitido el logro desarrollo de las actividades de la Unidad Ejecutora 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos y de las actividades del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

- (5) Sub Cuenta 5302.071199 Servicios Diversos, una disminución S/ 13,256,470.37 soles, que comparado con el año anterior se da por aplicación de la DIRECTIVA 002-2022/EF/51.01, Literal J. iv y cuando un intangible no cumpla los criterios indicados, será reconocido como gasto, con arreglo a los párrafos 49 al 65 de la NIC SP 31 Activos Intangibles al 31 de diciembre 2021, en este costo se registró el pago de servicios técnicos, operativos y especializados a través de consultorías y otros servicios que permitieron el logro del objetivo institucional de la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos y del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos . El procedimiento de registro contable se acoge la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros.

25. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS.

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas:		
A Gobierno Nacional	129,300	269,377
A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	--	278,320
Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas:		
A Unidades Ejecutoras del mismo Pliego	34,466,927	1,726,596
	34,596,227	2,274,293

Se revela un Incremento sustantivo del S/1,037,887 soles comparado con el año anterior que representa el 30%, por la transferencia de bienes de capital de la UE 002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos a la UE 001 Autoridad Nacional del Agua, mediante las resoluciones que se detalla:

- Transferencias de bienes del Centro Procesamiento de Monitoreo Secundario a la UE pliego Autoridad Nacional del Agua, según R.A. 071-2021-MGRH-UA S/ 32,990,327.
- Transferencia camioneta pick up según R.D. 376-2018-ANA-OA y acta de S/ 62,903.



- Transferencia de bienes activo fijo local del Agua Bagua R.ADM.162-2021-MGRH por S/ 55,255.
- Transferencia de bienes de activo fijo Sede Institucional Autoridad Nacional del Agua la chaparra chincha R.A. 146-2021-MGRH-UA S/ 259,623.
- Transferencia transporte vehicular para Autoridad Administrativa del Agua Chaparra, Chincha con R.A. 153-2021-MGRH-UA S/ 152,900
- Transferencia con R.A.177-2021-MGRH-UA, de 47 bienes -equipos de medición sensores, instalados en piezómetros y pozos acuífero Caplina , Tacna S/ 945,919.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

26. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS.

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Traspos y Remesas Otorgadas Corrientes		
Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores	--	29
Otros	576	--
Traspos y Remesas Otorgadas de Capital		
Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público – Ejercicios Anteriores	(1) 4,011	73
	4,587	102

Se revela un Incremento de S/ 138 Soles con relación al año anterior que representa el 3% del valor absoluto de la cuenta, se da por:

- (1) Sub Cuenta 5404.02 Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores, sé por la devolución de viáticos del año 2020 por S/ 40,011 soles.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

27. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO.

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Estimaciones del ejercicio:		
Vehículos	307,672	400,549
Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	647,933	351,978
Vehículos en Afectación en Uso	4,839	8,295
Activos Intangibles.	8,115	--
Provisiones del Ejercicio		
Civiles	--	8,357
Laborales	549,719	457,782
Procesos Arbitrales por la Entidad	--	382,027
	1,518,278	1,608,988



Se revela el incremento por el importe de S/ 45,548.36 soles mayor al registrado en el año anterior, que representa un porcentaje del 3%, se da en las sub cuentas más significativas:

- (1) Sub Cuenta 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, son las depreciaciones aplicadas a los activos que han generado el potencial de servicios a la Entidad en el ejercicio 2021 que comparado con el año 2020, género incremento de la variación de S/ 295,955.
- (2) Sub Cuenta 5802.0304 Laborales, en este rubro se encuentra la demanda laboral presentada con el Expediente 28288-2018-0-1801-JR-LA-16, a nombre de Isaías Dueñas Rostizaba, por el importe de S/504,213 soles y del Expediente 00290-2017-0-2301-JR-LA-01 Arguedas Condori, Juan Teófilo, por S/ 45,507.

Se da una disminución en la depreciación de vehículos al comparar el año anterior con el presente año de cierre contable por S/ 92,877 soles, es por la transferencia de la depreciación de cuatro vehículos a la Autoridad Nacional del Agua.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."

28. GASTOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Gastos Financieros		
Otros	5,800	--
	5,800	--

Se revela el incremento del 3% sobre el valor absoluto de S/ 174 soles al cierre del ejercicio 31 de diciembre 2021, que, comparado con el año anterior, se da por la variación cambiaria de Desembolsos de operaciones de endeudamiento, en aplicación de la Directiva 001-2021-EF/52.04,

Las operaciones tuvieron efecto en la recepción del desembolso de \$ 1,000.000.00 dólares americanos a través de la Nota de Abono autorizado por Tesoro Público y la fecha de transferencia de la Cuenta en Dorales por el BCR a la Cuenta Designada por la CUT del mes de setiembre 2021.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros."



29. OTROS GASTOS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2021	2020
Pagos de Impuestos , Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales:		
Derechos Administrativos	--	35,613
Impuestos	2,465,660	28,237
Otros Gastos Diversos:		
Vehículos, Maquinarias y Otros.	--	31,278
Reconocimiento como gasto–Estudios y Proyecto	37,811	--
Bienes No Depreciables y Otros Activos no Financieros.	11,092	57,720
Otros.	264,001	--
	2,778,564	152,848

Se revela un incremento de S/ 83,357 Soles, al ser comparado con el año anterior del valor absoluto de la Cuenta Otros Ingresos, que es el 3%,

- (1) Sub Cuenta 5504.030101 Impuestos, son los impuestos pagados a la SUNAT - ADUANAS por las importaciones de estaciones hidrometeorológicas en cumplimiento a los contratos para el desarrollo del Proyecto de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el importe pagado fue de S/ 2,397301.42 soles.
- (2) Sub Cuenta 5506.9999 Otros, se da por la instalación de equipos en la Sala de Monitoreo de la Vertiente Atlántico, según especificaciones técnicas de los contratos realizados por los proveedores más significativos:
 - Máxima Internacional S.A. S/ 244,000.00
 - OPEN NETWORK SISTEMA S.A.C. S/ 20,000.00

En este rubro se incluye la reclasificación de gastos viáticos y encargos rendidos como bienes de consumo por S/ 493,650 soles.

Es importante precisar que las operaciones contables registradas, acogen los principios regulatorios del DL. 1438 y su norma del Ente Rector de la Contabilidad Publica con la aplicación de la base contable de Acumulación (o devengo) de la NIC SP 01 Presentación de Estados Financieros.

25. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la Unidad de Administración, requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

